



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA DIRECCIÓN REGIONAL ARICA Y PARINACOTA LQV/GRN

RESOLUCIÓN №: 67/2011

ANT : CARTA DEL 14.02.11 MAT. : DONACIÓN PLANTAS JV Nº 49 "ANCOLACANE"

Arica, 22/02/2011

VISTOS

1. Las atribuciones conferidas en Resolución Nº 191 de Fecha 23 de Abril del 2010, de la Dirección Ejecutiva y en la cual le delega facultad al Director Regional, reducida a Escritura Pública en notaría Juan Ricardo San Martín Urrejola, de la ciudad de Santiago, bajo el repertorio N° 10.118-2010 de fecha 29 de abril 2010.

CONSIDERANDO

- 1. 1. La carta de solicitud de fecha 14 feb 2011, del Sr. ALFONSO OVALLE TAPIA, Presidente de la Junta de Vecinos Nº 49 "Ancolacane", donde requieren árboles para establecer en la Sede Social y Juegos Infantiles del sector.
 - 2. La visita a terreno realizada por técnicos de CONAF el 16.02.11
 - 3. La gestión que desarrolla la Corporación Nacional Forestal en el marco del Proyecto de Forestación Urbana y que implica la colaboración directa a los diferentes proyectos que en dicho contexto se enmarcan
 - 4. La Resolución Nº 034 del 17.01.2011, de la Dirección Ejecutiva, sobre Donaciones de Bienes menores en el marco del Programa Bicentenario de Arborización Urbana del Gobierno de Chile, que autoriza la donación de bienes menores hasta 40 UTM.

RESUELVO

1. Primero: Dónese 20 plantas según el siguiente detalle: 2 Nerium oleander, 8 cassuarina y 10 Leucaena glauca para ser entregadas a los dirigentes de la Sede Social.

Segundo : La donación materia de esta Resolución, se deberá concretar con plantas provenientes de la producción del vivero Las Maitas de esta Corporación.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
carta JV N° 49 Ancolacane	Digital	<u>Ver</u>		

Anexos

Distribución:

- Carlos Cortés Ramírez-Jefe (S) Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP
- Gema Rudolph Navarro-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
 Carlos Antonio Morales Sánchez-Profesional de Apoyo Departamento Forestal Or.AyP
- Victor Choque Obregon-Oficina de Partes Departamento de Administración y Finanzas Or.AyP